



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. No. CO1. PCCNTR.1699110 de 15/Julio/2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 52.540.934 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y Virtual en la Especialidad Requerida y/o de su experticia profesional. Agrícola

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIAPLUS

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Obligaciones N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Obligaciones N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial del Meta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución será de CINCO (5) meses, sin exceder del 16 de diciembre de 2020, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 16 de Julio de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO:

El Plazo de ejecución será de CINCO (5) meses, sin exceder del 16 de diciembre de 2020, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (**\$ 18.613.985.00**)

SUPERVISOR: LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SÁNCHEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 17.329.803 de Villavicencio

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$18.613.985.00
Valor Ejecutado	\$18.613.985.00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO_**X**__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se desarrollaron procesos de formación en los diferentes programas que se describen a continuación:

PROGRAMA DE FORMACIÓN – TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y BENEFICIO DEL CULTIVO DE CAUCHO NATURAL - Ficha: 2165423

COMPETENCIAS A DESARROLLAR: EXTRAER LÁTEX DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS DEFINIDOS.

- Inventariar los árboles aptos que entraran en etapa de aprovechamiento con base en los criterios técnicos establecidos por la empresa.
- Trazar, realizar la apertura de paneles de sangría y equipar los árboles de acuerdo con los parámetros técnicos establecidos
- Recolectar el látex, coágulo, y ripio según el proceso de beneficio a efectuar de acuerdo con los lineamientos de la empresa.
- Sectorizar lotes de aprovechamiento en la plantación y definir el sistema de sangría a utilizar en los árboles que entrarán en etapa de aprovechamiento según condiciones de la empresa.
- Preparar materiales y herramientas y adecuar los árboles para inicio de sangría.

PROGRAMA DE FORMACIÓN – TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - Ficha: 2069321

COMPETENCIA A DESARROLLAR: COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA

- Ejecutar actividades administrativas y de mercadeo en empresas agropecuarias teniendo en cuenta las líneas productivas, desarrollando competencias gerenciales integrales apoyándose en las tecnologías de la información según política empresarial.
- Formular propuestas de innovación y mejoramiento de los procesos administrativos de acuerdo con las observaciones y problemas tecnológicos surgidos en los sistemas productivos agropecuarios, presentadas en informes periódicos de acuerdo con la política empresarial.
- participar en las actividades tecnológicas y operativas en la empresa agropecuaria de acuerdo con las líneas productivas propias de su perfil, utilizando técnicas y tecnologías vigentes, automatizadas y sistematizadas según la política empresarial.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X___ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X___ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SÁNCHEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 16 de Diciembre del 2020

Señor (a)

LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1. PCCNTR.1699110

Cargo del supervisor: Instructor Grado 20

COORDINACIÓN ACADEMICA

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Diciembre del año 2020

ROCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 52.540.934 de Bogotá**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro del 1 al 16 de Diciembre del 2020. en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1. PCCNTR.1699110 de 15/Julio/2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MTE (\$ 18.613.985.00 COP) esta suma será pagada mes vencido por el SENA al contratista previo cumplimiento del periodo ejecutado de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ <u>18.613.985.00</u>		
VALOR PAGO MENSUAL		\$3.649.801		
	CONCEPTO	DIAS	MESES	VALOR
	Días de Julio de 2020	17		\$ 2.068.221.00
	Meses de Agosto a Noviembre		4	\$14.599.204.00
	Días de diciembre	16		\$ 1.946.560.00

Plazo: Cinco (5) meses

Fecha de inicio: Julio 16 de 2020

Fecha de Terminación: Diciembre 16 de 2020

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y Virtual en la Especialidad Requerida y/o de su experticia profesional. Agrícola

CLÁUSULA: Obligaciones Específicas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Se evidencia con el acompañamiento ejecución de la formación de la ficha 2165423- Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural y acompañamiento en evaluación competencias laborales Norma 270409017	Diciembre 2020
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se realizan 6 hrs de apoyo en desarrollo curricular y 6 hrs de apoyo en evaluación de competencias	2 y 6 de Diciembre de 2020
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza evaluación en la Ficha 2165423 Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural	1 al 16 de Diciembre de 2020
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Ejecución de la formación de la ficha 2165423- Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural, Acompañamiento en evaluación competencias laborales norma 270409017	1 al 16 de Diciembre de 2020
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se soporta en portafolio del Instructor /Ficha 2165423 Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural	1 al 16 de Diciembre de 2020
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos	Se soporta en el aplicativo Sofía Plus para la ficha 2165423- Técnico en	1 al 16 de Diciembre de 2020

	por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural. Acompañamiento en evaluación competencia laboral Norma 270409017	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se soporta en el aplicativo Sofía Plus Vía correo electrónico Fichas de Formación 2165423- Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural	1 al 16 de Diciembre de 2020
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Ejecución de la formación de la ficha 2165423- Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural y acompañamiento evaluación en competencia laboral Norma 270409017	1 al 16 de Diciembre de 2020
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre

	en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.		de 2020.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Apoyo en formación a los instructores de las fichas asignadas	1 al 16 de Diciembre de 2020
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se han asignado bienes a mi cargo	No aplica para Diciembre de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020, debido a que no estoy inscrita en el proceso de certificación	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	En el periodo objeto de pago no hay desplazamiento a los sitios de conformomidad y las asignaciones de la coordinación académica, debido a la problemática mundial de salud COVID 19, se inició la cuarentena hasta nueva orden del Gobierno Nacional	1 al 16 de diciembre de 2020

22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En el periodo objeto de pago se cumple con 89,7 hrs	1 al 16 de Diciembre de 2020
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA	1 al 16 Diciembre de 2020
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Planilla y recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, N.9413524003 correspondiente al mes de Noviembre del año 2020, expedido por Aportes en línea	Diciembre 5 de 2020
25	En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.	En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No.9413524003 correspondiente al mes de Noviembre del año 2020, expedido por APORTES EN LINEA. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,
Evidencias en (6) folios
Cordialmente,

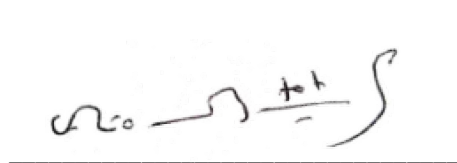
Firma



RÓCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA
Contratista
C.C. No. 52.540.934 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma



LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ
Supervisor (a) Contrato CO1. PCCNTR.1699110 de 2020
Cargo: Instructor grado 20 Coordinador academico



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No.6 CONTRATO No. PCCNTR.1699110

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ROCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA
Identificación	52.540.934 de Bogotá
Fecha de suscripción del Contrato	15 de Julio de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y Virtual en la Especialidad requerida como Instructor AGRÍCOLA
Plazo de Ejecución	120 días
Fecha de Iniciación	16 de Julio de 2020
Fecha de Finalización con adición	16 de Diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$ 18.613.985.00
Valor Honorarios mensuales	\$ 3.649.801.00
Valor Reversión	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$ 18.613.985.00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0.00
Valor Total por Ejecutar	\$ 0.00

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 1 de diciembre al 16 de diciembre de 2020

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realiza planeación del proceso formativo, para el resultado de aprendizaje. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	Se evidencia con el acompañamiento ejecución de la formación de la ficha 2165423- Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural y acompañamiento en evaluación competencias laborales Norma 270409017	Diciembre 2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro soy requerido para participar en actividades de diseño y/o desarrollo curricular	Se realizan 6 hrs de apoyo en desarrollo curricular y 6 hrs de apoyo en evaluación de competencias	2 y 6 de Diciembre de 2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el contratista realiza la evaluación de aprendizajes previos con las fichas asignadas a mi cargo.	Se realiza evaluación en la Ficha 2165423 Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural	1 al 16 de Diciembre de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el contratista realiza todos los procesos de planeación de la formación, con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional. Para las actividades:- manejar la información de los procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente.-Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Ejecución de la formación de la ficha 2165423- Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural, Acompañamiento en evaluación competencias laborales norma 270409017	1 al 16 de Diciembre de 2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista aplica estrategias didácticas, Seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI.	Se soporta en portafolio del Instructor /Ficha 2165423 Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural	1 al 16 de Diciembre de 2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista emite juicios valorativos sobre el resultado de aprendizaje - Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa - Realizar labores culturales con las técnicas requeridas por el cultivo	Se soporta en el aplicativo Sofía Plus para la ficha 2165423- Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural. Acompañamiento en evaluación competencia laboral Norma 270409017	1 al 16 de Diciembre de 2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista en el mes realiza proceso de matrícula de aprendices por tanto se entregan soportes.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	Se soporta en el aplicativo Sofía Plus Vía correo electrónico Fichas de Formación 2165423- Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural	1 al 16 de Diciembre de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista aplica el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Ejecución de la formación de la ficha 2165423- Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural y acompañamiento evaluación en competencia laboral Norma 270409017	1 al 16 de Diciembre de 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizo la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad, así mismo se realiza curso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista apoya en la promoción de la segunda oferta educativa para la vigencia 2020.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro se solicita apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva. Al resultado de aprendizaje -Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista aplica metodologías didácticas con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados, para el resultado de aprendizaje: -Manejar la información de los procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente. -Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social	Apoyo en formación a los instructores de las fichas asignadas	1 al 16 de Diciembre de 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No se han asignado bienes a mi cargo	No aplica para Diciembre de 2020

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020, debido a que no estoy inscrita en el proceso de certificación	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no hay desplazamiento a los sitios de conformidad y las asignaciones de la coordinación académica, debido a la problemática mundial de salud COVID 19, se inició la cuarentena hasta nueva orden del Gobierno Nacional	En el periodo objeto de pago no hay desplazamiento a los sitios de conformidad y las asignaciones de la coordinación académica, debido a la problemática mundial de salud COVID 19, se inició la cuarentena hasta nueva orden del Gobierno Nacional	1 al 16 de diciembre de 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo. -Manejar la información de los procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente. -Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social	En el periodo objeto de pago se cumple con 89,7 hrs	1 al 16 de Diciembre de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista presta sus servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA	1 al 16 Diciembre de 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista reporta el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales	Planilla y recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, N.9413524003 correspondiente al mes de noviembre del año 2020, expedido por Aportes en línea	Diciembre 5 de 2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista aplica y evidencia los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para el desarrollo de actividades adicionales.	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020..	No Aplica para el mes de Diciembre de 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1699110**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1. PCCNTR.1699110, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **100 %**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla N.9413524003 correspondiente al mes de noviembre año 2020, expedida por Aportes en Línea.

El presente informe se firma en Villavicencio a 16 días del mes de diciembre 2020.

Atentamente,

ROCÍO DEL PILAR ABRIL HERRERA

C.C.52.540.934 de Bogotá

Contratista

LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ

Cargo: Coordinador Académico Jornada Mixta

Supervisor (a) del Contrato

No. CO1. PCCNTR.1699110

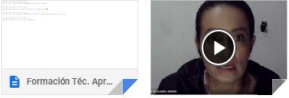
La grabación y la transcripción del chat ya están disponibles.

 **Formación Téc. Aprovechamiento y beneficio Caucho Natural (2020-11-28 at 15:35 GMT-8)**

[Abrir en Google Drive](#)

Google Drive: Ten todos tus archivos a mano desde cualquier dispositivo.
Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo porque se ha iniciado una grabación en Google Meet.

2 archivos adjuntos



La grabación y la transcripción del chat ya están disponibles.

 **Formación Tec. Aprovechamiento Caucho (2020-12-03 at 15:38 GMT-8)**

[Abrir en Google Drive](#)

Google Drive: Ten todos tus archivos a mano desde cualquier dispositivo.
Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo porque se ha iniciado una grabación en Google Meet.

2 archivos adjuntos



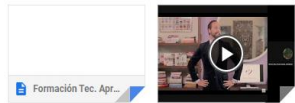
La grabación y la transcripción del chat ya están disponibles.

 **Formación Tec. Aprovechamiento Caucho (2020-12-03 at 15:38 GMT-8)**

[Abrir en Google Drive](#)

Google Drive: Ten todos tus archivos a mano desde cualquier dispositivo.
Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo porque se ha iniciado una grabación en Google Meet.

2 archivos adjuntos



La grabación y la transcripción del chat ya están disponibles.

 **Formación Tec. Aprovechamiento Caucho Natural (2020-12-04 at 15:38 GMT-8)**

[Abrir en Google Drive](#)

Google Drive: Ten todos tus archivos a mano desde cualquier dispositivo.
Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo porque se ha iniciado una grabación en Google Meet.

2 archivos adjuntos



Se ha subido la grabación.

 **Formación Tec. Aprovechamiento Caucho Natural (2020-12-05 at 15:39 GMT-8)**

[Abrir en Google Drive](#)

Google Drive: Ten todos tus archivos a mano desde cualquier dispositivo.
Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo porque se ha iniciado una grabación en Google Meet.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ROCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2165423 - APROVECHAMIENTO Y BENEFICIO DEL CULTIVO DEL CAUCHO NATURAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** BENEFICIAR EL LÁTEX, LOS COÁGULOS Y EL RIPIO, PARA OBTENER CAUCHO NATURAL TÉCNICAMENTE ESPECIFICADO (TSR).
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** EXTRAER LÁTEX DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS DEFINIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INVENTARIAR LOS ÁRBOLES APTOS QUE ENTRARAN EN ETAPA DE APROVECHAMIENTO CON BASE EN LOS CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS

PREPARAR MATERIALES Y HERRAMIENTAS Y ADECUAR LOS ÁRBOLES PARA INICIO DE SANGRÍA.

REALIZAR EL SISTEMA DE SANGRÍA EN LOS LOTES SELECCIONADOS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

REALIZAR MANTENIMIENTO DE PANEL DE SANGRÍA SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS.

RECOLECTAR EL LÁTEX, COAGULO, Y RIPIO SEGÚN EL PROCESO DE BENEFICIO A EFECTUAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA.

SECTORIZAR LOTES DE APROVECHAMIENTO EN LA PLANTACIÓN Y DEFINIR EL SISTEMA DE SANGRÍA A UTILIZAR EN LOS ÁRBOLES QUE ENTRARÁN EN ETAPA DE APROVECHAMIENTO SEGÚN CONDICIONES DE LA EMPRESA.

TRAZAR, REALIZAR LA APERTURA DE PANELES DE SANGRÍA Y EQUIPAR LOS ÁRBOLES DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR MATERIA PRIMA CON CRITERIOS DE CALIDAD DE ACUERDO AL PROCESO IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	59,80
--------------------------------------	--------------

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

2069321 - GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRACTICAS PREVENTIVAS O CORRECTIVAS AL CULTIVO PARA EL MANEJO DE PLAGAS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES AGROECOLÓGICAS Y EL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTABILIZAR LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EL SISTEMA DE RIEGO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL CULTIVO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR LOS CULTIVOS CON EL FIN DE OFRECER CONDICIONES ADECUADAS PARA SU DESARROLLO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR EL TALENTO HUMANO APLICANDO LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR LA COSECHA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPRODUCIR LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y LOS PRINCIPIOS DE LA AGROECOLOGÍA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SEMBRAR MATERIAL VEGETAL O TUBÉRCULOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SUPERVISAR EL SISTEMA PRODUCTIVO DE ACUERDO AL PLAN DE PRODUCCIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 17,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 77,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/12/2020	02/12/2020	DISEÑO CURRICULAR	6,00
06/12/2020	06/12/2020	OTROS	6,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			12,00

INSTRUCTOR: ROCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA

**CENTRO DE
FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META SEDE HACHON

ACTIVIDADES REALIZADAS EN PERIODO DE CUARENTENA - MES DE DICIEMBRE DE 2020

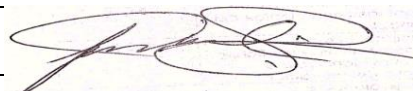
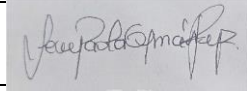
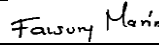
Nombres y apellidos		ROCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA		No de Documento:		52.540.934	
Planta:	Contrato: X	No. De Contrato:	PCCNTR.1699110	Area de Formacion:		Agricola	
PERIODO	Otras actividades en General	Programa de formacion	Ficha	Competencia impartida	Resultado de aprendizaje	Actividades realizadas	Evidencias
1/12/2020 al 05/12/2020	Responder inquietudes a los aprendices Actividades de formación	Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural	2165423	Extraer látex de acuerdo a parámetros técnicos definidos	Registrar información obtenida según los lineamientos de establecidos por la empresa	formación de aprendices vía meet	Actividades aprendizaje plataforma territorium
						Responder whatsapp con inquietudes de los aprendices	Respuestas a traves de correo y Wassaph
7/12/2020 y 12/12/2020	Actividades de formacion	Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo de Caucho Natural	2165423	Extraer látex de acuerdo a parámetros técnicos definidos	Registrar información obtenida según los lineamientos de establecidos por la empresa	formación de aprendices vía meet	Actividades aprendizaje plataforma territorium
	Apoyo Evaluación competencias laborales	Norma Inventarear heveicultivos de acuerdo a parámetros	270409017	Certificado de competencia laboral	Evaluar prueba diagnóstica y de producto	Presencial	Formatos de evaluación
14/12/2020 y 16/12/2020	Actividades de formacion y evaluación	Técnico en Aprovechamiento y beneficio del cultivo	1960868 1835188 - 1617531	Extraer látex de acuerdo a parámetros técnicos definidos	Registrar información obtenida según los lineamientos de establecidos por la empresa	formación de aprendices vía meet	Actividades aprendizaje plataforma territorium



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

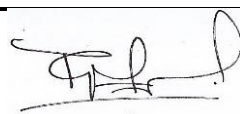
LUGAR: VILLAVICENCIO
FECHA: 02/12/2019
REGIONAL: META (CAM)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:		IDENTIFICACIÓN
ROCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA		C.C. No 52.540.934
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: KM 12 VÍA PUERTO LÓPEZ CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META		
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1. PCCNTR.1699110 JULIO 15 DE 2020		
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN ☐
LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL ☐

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		OMAR CONTRERAS	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ROGER FERNANDO ORDÓÑEZ CÁCERES	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		EDUARDO GARZÓN MORALES	
ALMACÉN E INVENTARIOS		MILTHON RAUL GANTIVA (VISTO BUENO DE ALMACEN CAM)	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		JENNY PAOLA GUZMAN REYES	
CONTABILIDAD		MIRIAM LEGUIZAMÓN	
TESORERIA		ANA CECILIA LÓPEZ LÓPEZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ	
BIBLIOTECA		DIANA YAQUELIN GIRALDO VÉLEZ	
OTRO (VIATICOS)		ZOILA ROSA TORRES VILLAMIL	
OTRO (SOFIA PLUS)		LEYSI FAISURY MARIN REYES	
SUPERVISOR DE CONTRATO		LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____



Firma del Contratista